



RESOLUCION N° 1459



## Ministerio de Cultura y Educación

Expte. 43.273/79

BUENOS AIRES, 14 AGO 1979

VISTO la presentación efectuada por el señor Secretario de Estado de Cultura y Educación de la Provincia de Córdoba, por la que solicita el auspicio de este Ministerio para el "Encuentro Nacional sobre el Libro de Texto" a realizarse en la ciudad capital de dicha provincia los días 5, 6 y 7 de septiembre de 1979, y

### CONSIDERANDO:

Que los objetivos fijados para dicho Encuentro hacen al proceso de revitalización del Sistema Educativo en los órdenes nacional y provinciales.

Que, por lo tanto, este Ministerio debe brindar su apoyo y auspicio a esa iniciativa de las autoridades educacionales de la Provincia de Córdoba.

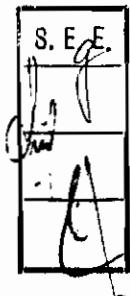
Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

### RESUELVE:

1º.- Auspiciar el "Encuentro Nacional sobre el libro de Texto" a realizarse en la ciudad de Córdoba los días 5, 6 y 7 de septiembre de 1979, organizado por la Secretaría de Cultura y Educación de la provincia homónima.

2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



JUAN RAFAEL LIPRENA AMADEO  
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION